

RECUERDOS HISTORICOS
EL HURACAN DE SANTA TERESA

1768

Entre los grandes huracanes que ha sufrido la Isla de Cuba desde su descubrimiento (1) gran número de ellos han quedado ignorados para la generación actual, que tan tristísima memoria guarda de los que se han sucedido en lo que va corrido de este siglo. El pasado, tuvo también su página de dolor para los habitantes de la Habana, en los estragos de un furioso temporal que se declaró a las dos de la tarde del día 13 de octubre de 1768, y duró hasta las cinco menos cuarto de la misma, causando daños que relataremos con datos hasta ahora inéditos, que el que estas líneas escribe ha encontrado en una relación manuscrita hecha nueve días después del suceso.

Dos años antes, en los meses de julio y agosto, la ciudad de Santiago de Cuba y San Salvador del Bayamo, habían experimentado violentos terremotos que destruyeron gran número de edificios y caseríos causando unas ciento cincuenta víctimas.

Sobre el particular de que nos ocupamos, no hemos encontrado detalles en los historiadores de Cuba.

Don Jacobo de la Pezuela, en su Ensayo histórico Cap. XV, pág. 238, refiere de este modo el caso: - "Una de esas tormentas que solo se conocen en los países tropicales asoló^{los} campos en 15 de octubre de 1768. Fueron tan deplorables sus efectos, que al día si-

(1) El primero de que tenemos noticias, es el que acaeció el año de 1494, que causó gran daño en la armada de Colón.

guiente no había siembras ni plantíos en una extensión de muchas leguas que no estuviesen anegados.

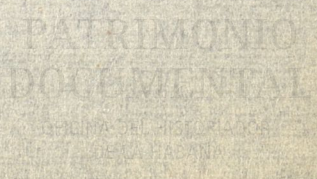
La violencia de los huracanes había arrancado hasta los árboles mas robustos. Perdidas así las cosechas de un año y las labranzas de muchos, quedaban privadas de todo recurso no solo las clases menesterosas sino muchos hacendados de regular fortuna. El humano Bucarely, despues de haber salido a caballo a ver y consolar, por sí mismo multitud de infelices, tomando así prolija cuenta de los que mas habían padecido, abrió una suscripción entre los habitantes de mas fortuna, dió él mismo de su bolsillo una crecida cantidad, y logró remediarlos, aplicando también a tan filantrópico objeto los productos de los bienes recién secuestrados a los expulsos Jesuítas."

Don Antonio J. Valdés, en su Historia de la Isla de Cuba y en especial de la Habana, impresa en esta ciudad el año de 1813, nos dá también sucinta noticia del huracán de que nos ocupamos, sin citar pormenor de sus consecuencias; pero aplaude también como todos los que han escrito imparcialmente sobre la Isla, la conducta observada por el Baylio frey D. Antonio María Bucarely y Ursúa, Capitán General por entonces, y aunque separándonos algo de nuestro principal objeto, trasladamos las justísimas líneas que le dedica en la página 174 del Libro VI de su obra, que dicen así: -"Vivía en un continuo cuidado por el despacho e integridad de las causas judiciales procurando tener cerca de sí los mas íntegros y acreditados consultores; también se asegura que casi diariamente permanecía una o dos horas en pié, dando audiencia verbal a toda clase de personas, en la que procuraba conciliar y cortar con la mas dulce disposición toda desavenencia; y muchas veces se gloriaba de haber transado pleitos de mas de cuarenta años".

El Baylio Bucarely, que volveremos a citar al transcribir la relación del huracán precipitado, nació en Sevilla el 24 de enero de 1717, llegó a esta Isla el de marzo de 1766, y murió de Virrey de Nueva España, en Méjico, el 9 de abril de 1779.

Del huracán o tormenta que mencionamos, conocida de algunos con el nombre de Santa Teresa, encontramos en la entrega IV del tomo XX de las interesantísimas Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana, la copia del parte oficial dirigido al Gobierno Supremo de S. M., que contiene algunos pormenores no citados por los historiadores; más ningun escrito hemos visto que dé particular y minucioso conocimiento de los estragos que causó, y esto nos mueve a dar a conocer una relación por muchos ^{motivos} digna de estudio, pues demuestra lo que era la parte principal de la Isla, hace un siglo y diez años, cuando aún el célebre bando del Marqués de la Torre, no había impedido la fabricación de casas de guano y de yaguas que tan triste aspecto daban a la hoy populosa Habana, con sus notables edificios y hermosas casas. (2)

(2) El bando prohibitivo lo expidió el Marqués de la Torre, el 25 de junio de 1776, dando dos años de plazo a los vecinos para que techasen sus casas de teja o azotea.



Relación que demuestra lo acaecido en la ciudad de San Cristóbal de La Habana, su puerto, extramuros, jurisdicción y partidos, el día 15 de octubre de 1768, con motivo de un furioso huracán que se declaró a las dos de la tarde y que duró hasta las cinco menos cuarto de la misma.

Lugar de las desgracias.	Casas						Total de Casas.
	Casas Caídas		apuntaladas.		desgracias.		
	De Tejas.	De Guano.	De Tejas.	De Guano.	Muertos.	Heridos.	
En la ciudad de La Habana....	34	488	...	125	17	31	647
En el Horcón, Jesús María y Guadalupe.....	15	289	...	70	1	...	374
En Guanabacoa y sus arrabales.	7	339	19	16	3	35	381
En el partido de Buena Vista..	1	411	412
En Bacuranao.....	..	193	193
En Cruz de Piedra.....	..	4221	10	422
En las Vegas.....	..	317	317
En Santa María del Rosario y Giaraco.....	..	456	3	456
En el santuario de Regla.....	..	46	...	25	1	2	71
En Santiago.....	28	245	...	189	4	4	462
En el Bejucal.....	6	225	...	68	1	...	299
En San Miguel.....	5	179	...	16	4	6	200
En los Güines.....	..	87	...	104	5	9	191
En la Managuana y Canoa.....	..	351	...	160	6	16	511
Resumen general.....	96	4048	19	773	43	116	4936

Además de lo manifestado hubo en las Obras Públicas lo que sigue: En la Habana, se inutilizó la Cárcel y Casa de Ayuntamiento; el chapitel de la torre de la iglesia Mayor con sus campanas, cayó sobre el tejado y arruinó el coro. Los relojes de las iglesias de San Francisco, Espíritu Santo y Mayor los arrojó el aire a una gran distancia. Se arruinó la capilla de Monserrate, y se resintió la iglesia de Santo Domingo, el Hospital Real de San Ambrosio, el de San Juan de Dios, (3) el Colegio que era de los Regulares de la Compañía de Jesús, (4) y la sacristía de la iglesia del Angel. También el viento echó por tierra parte de la muralla cerca de la puerta del Arsenal.

De los navíos y fragatas del Rey con otras embarcaciones ^{del} comercio, que estaban ancladas desde Contaduría (antigua aduana) a Paula, fueron a barar entre Regla y el río de Luyanó, veinte y seis, y dos mas se perdieron.

Todos los buques tambien del Rey y particulares que había en el Astillero y Tallapiedra, menos un navío de ciento doce cañones y dos de sesenta que estaban en las gradas, fueron a barar a la playa de la loma donde está situado el castillo de Atarés, siendo su número treinta y seis, de los cuales, la fuerza del huracán echó tres en tierra a una distancia de diez pasos, recibiendo bastantes averías: los restantes lograron salvarse.

En Guadalupe cayó la mitad de la iglesia de la Salud. En la Factoría que estaba en Tallapiedra se arruinaron las casas del Rey que servían para depósito de tabacos; también cayeron siete

(3) Fué destruido en 1870; ocupaba el lugar del Parque que lleva hoy aquel nombre.

(4) Seminario de San Carlos.

estribos de la cerca del Astillero y el balcón o galería de la Sala de Gálivos, construída para delinear los navíos.

En Santa María del Rosario se sintió el Palacio del Conde, y en Bejucal, cayó el presbiterio de la iglesia y quedó en mal estado el Hospital de Pobres. - En San Miguel se derrumbó totalmente la iglesia, teniéndose que colocar el Santísimo Sacramento en el cuartel de caballería.

En Batabanó fué grande el estrago, por cuanto el mar se salió de su centro y llegó hasta el Corral de Duarte que distaba una legua, en cuya distancia dejó cuatro embarcaciones baradas y hasta catorce hechas pedazos en el puerto. Los almacenes de tabaco que S. M. tenía en aquel destino, se los llevó el viento y las aguas perdieron el fruto, avaluado en muchos miles de pesos.

Innumerables fueron las desgracias; en los manglares se recogieron seis cadáveres, ignorándose el número de los que perecieron.

Los ingenios padecieron mucho, tanto en fábricas como en frutos y montes, y en cincuenta leguas en contorno de esta ciudad quedaron por tierra todos los árboles, entre ellos de tal magnitud que "seis hombres no abrazan su tronco". La tormenta vino por el E., siguió al N. y acabó al N. O. Para terminar esta relación nos limitaremos a transcribir lo que expresa el manuscrito, que continúa así: "Nuestro amado Gobernador y Capitán General (5), en medio de ver consternada la ciudad, manifestó no solo su acreditado espíritu, sino sus muy acertadas disposiciones, haciendo que la noche del día del conflicto, la tropa estuviese en los cuarteles para cualquier necesidad y que ^{de} ella saliesen patrullas, para impedir desórdenes y vigilar la tranquilidad pública, disponiendo

(5) Bucarely.

los días subsecuentes que por motivo alguno se alterasen, ni los precios ni operarios, y siendo su celo dirigido al establecimiento de las ruinas, hace que estas se pongan en el mejor estado, para los que frecuentan las calles a caballo, socorriendo de su caudal muchos pobres, a los que también contribuyen los Ilmos. Sres. Arzobispo y Obispos, como son, el primero de Santo Domingo, y los restantes el propietario y auxiliar".

También se menciona en la relación, el celo del General de Marina, que lo era a la sazón D. José Antonio de la Colina, uno de los que se hallaron en el sitio de la Habana por los ingleses en 1762, elogiando sus acertadas disposiciones para poner en salvo los buques de S. M.

Los datos que encierra esta relación acaso puedan servir un día para formar un estudio comparativo de lo que eran en otro tiempo los pueblos y las ciudades que hoy crecen y se hermocean rápidamente en Cuba con el trabajo de sus habitantes, dando cada día mas riqueza y añadiendo nuevas galas a este suelo encantador, que de suyo cuenta tantas en la magnificencia de su naturaleza.

Antonio López Prieto.

La Familia, La Habana, febrero 1º, 1879.

